

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**39638** *MOVIMIENTO DE TIERRAS HERMANOS GARCÍA MOTRIL, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)*  
*GRUPO EMPRESARIAL HERGAMO, S.L.*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE LA ESCISIÓN)*

Se hace público, que dentro del proceso de reestructuración empresarial que se esta llevando a cabo en la empresa Movimiento de Tierras Hermanos García Motril, S.L.U, las Juntas Generales y Universales de las citadas entidades, celebradas con fecha 23 de diciembre de 2011, aprobaron todas ellas, por unanimidad, la segregación y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen una rama de actividad de explotación de concesiones de parkings, constitutiva de una unidad operativa y económicamente autónoma, a la sociedad Tropipark Estacionamientos y Gestión, S.L., con reducción de capital social y reservas de la sociedad segregada por importe un millón quinientos veinticuatro mil novecientos, 1.524.900 Euros, y con recepción de las participaciones de Tropipark Estacionamientos y Gestión, S.L. en la beneficiaria, Grupo Empresarial Hergamo, S.L., todo ello en los términos y condiciones aprobados por las respectivas Juntas Generales Universales.

Se hace constar que los acuerdos se han tomado por unanimidad, y según consta en los mismos, se ha hecho renuncia al derecho de información por parte de todos los socios establecido en el artículo 42 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, no siendo necesario el depósito del proyecto de escisión, balance y publicación de convocatoria.

No obstante, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos establecidos en la citada Ley 3/2009.

Motril, 23 de diciembre de 2011.- Don José García Jiménez, Administrador solidario de Movimiento de Tierras Hermanos García Motril, S.L.U. y Salvador García Jiménez, Administrador solidario de Grupo Empresarial Hergamo, S.L.

ID: A110094778-1